



**DECISIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CENTRO DE TRADUCCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA
SOBRE LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE 2022 – CT/CA-008/2021ES**

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE TRADUCCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Reglamento (CE) n.º 2965/94 del Consejo, de 28 de noviembre de 1994, por el que se crea un Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea («el Centro de Traducción»), cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) n.º 1645/2003 del Consejo, de 18 de junio de 2003,

Visto el Reglamento Financiero de 22 de septiembre de 2019, aplicable al Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea (ref. CT/CA-051/2019),

Considerando lo siguiente:

(1) El Consejo de Administración deberá aprobar el presupuesto del Centro basándose en una propuesta redactada por el Director.

DECIDE:

Artículo 1

Se adopta el anteproyecto de presupuesto para 2022 del Centro de Traducción que figura anexo a esta decisión.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su aprobación.

Hecho en Luxemburgo, el 24 de marzo de 2021.

Por el Consejo de Administración

(firmado electrónicamente)

Rytis Martikonis

Presidente

Anexo: Anteproyecto de presupuesto 2022



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2022

CT/CA-008/2021ES

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

A. INTRODUCCIÓN GENERAL

B. INGRESOS

C. GASTOS

D. ACTIVIDADES

II. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS – RECAPITULACIÓN

III. ESTADO DE INGRESOS Y DE GASTOS – RECAPITULACIÓN

ANEXO 1 – CUADRO DE EFECTIVOS

I. INTRODUCCIÓN

A. INTRODUCCIÓN GENERAL

El anteproyecto de presupuesto para 2022 incluye:

- A. la presente introducción general;
- B. los ingresos del Centro, en aplicación del artículo 10, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 2965/94 del Consejo, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) n.º 1645/2003 del Consejo, incluidos los pagos efectuados por los organismos para los que el Centro opera y por las instituciones y órganos con los que se ha acordado una colaboración en contrapartida de las prestaciones realizadas, incluidas las actividades de carácter interinstitucional;
- C. los gastos del Centro desglosados por títulos y
- D. los gastos del Centro desglosados por actividades. Esta sección muestra el vínculo entre el presupuesto correspondiente a 2022 y el programa de trabajo correspondiente a 2022, señalando los recursos que se asignan a cada actividad para alcanzar los objetivos estratégicos del Centro. También establece la estructura presupuestaria convencional.

El anteproyecto de presupuesto para 2022 refleja las estimaciones de ingresos y gastos recogidas en el proyecto de documento de programación del Centro 2022-2024 (Ref. CT/CA-002/2021). El presupuesto se prepara a tenor de lo dispuesto en los artículos 35 a 37 del Reglamento Financiero del Centro. Con el fin de preparar el anteproyecto de presupuesto para 2022, el Centro analizó sus previsiones de gastos y recibió las previsiones de los clientes.

El anteproyecto de presupuesto para 2022 ha sido preparado a partir de los precios aplicables en 2022, que aparecen en la tabla que se muestra a continuación. Todos los importes que figuran en este documento aparecen expresados en euros.

Precios aplicables en 2022:

Servicio proporcionado	Servicios normales (EUR)	Servicios lentos (EUR)	Servicios urgentes (EUR)	Servicios muy urgentes (EUR)
Traducción (precio por página)	96,00	91,20	120,00	172,80
Modificación (precio por página)	172,00	163,40	215,00	
Revisión (precio por página)	60,00	57,00	75,00	
Corrección de estilo (precio por página)	39,00	37,05	43,90	
Marcas (precio por página)		41,93 EUR por 197 221 páginas		
Dibujos y modelos comunitarios (precio por término)		4,00 EUR		
Listas de términos (precio por término)		4,00 EUR		
Listas de revisión de términos (precio por término)		2,50 EUR		
Terminología (precio por persona/día)		900 EUR		

Consultoría lingüística (precio por persona/día)	900 EUR
Subtitulado (precio por minuto)	41,00 EUR

Recargos aplicables en 2022:

Tipo de documento	EUR
Formato complejo (precio adicional por página y lengua de llegada)	15,00
Formato PDF y documentos en papel (precio adicional por página del documento de origen)	12,00
Documentos clasificados/sensibles no clasificados (precio adicional por página y lengua de llegada)	20,00
Lengua no oficial de la UE (precio adicional por página y lengua de llegada)	10,00
Subida de documentos web (precio adicional por lengua de llegada en el caso de archivos múltiples, o por solicitud en el caso de archivos individuales)	10,00

B. INGRESOS

El total de la previsión de ingresos para 2022 asciende a 45,3 millones EUR, con 44,1 millones EUR en los títulos 1 a 4. Las previsiones de ingresos se desglosan de la siguiente forma:

Título	Ingresos (EUR)
1. Agencias y organismos	43 393 100
3. Cooperación interinstitucional (instituciones europeas)	634 300
4. Otros ingresos	102 400
5. Superávit transferido del ejercicio precedente y transferencias de los fondos de reserva de ejercicios anteriores	1 193 600

Las previsiones de ingresos del Centro se basan en las estimaciones facilitadas por los clientes e incluyen el posible impacto de los ahorros por cliente calculados por el Centro. Debe subrayarse que los ingresos previstos están sujetos a cambios, dependiendo de las necesidades reales del cliente y sus presupuestos. Sobre la base de las previsiones de los clientes, los ingresos estimados para 2021 en el título 1 ascienden a 43,4 millones EUR, en comparación con los 44,2 millones EUR del presupuesto para 2021 (-1,9%). La previsión de ingresos para 2022 es de 0,5 millones EUR más (1%) que los ingresos reales de 42,9 millones EUR provenientes de los clientes en 2020.

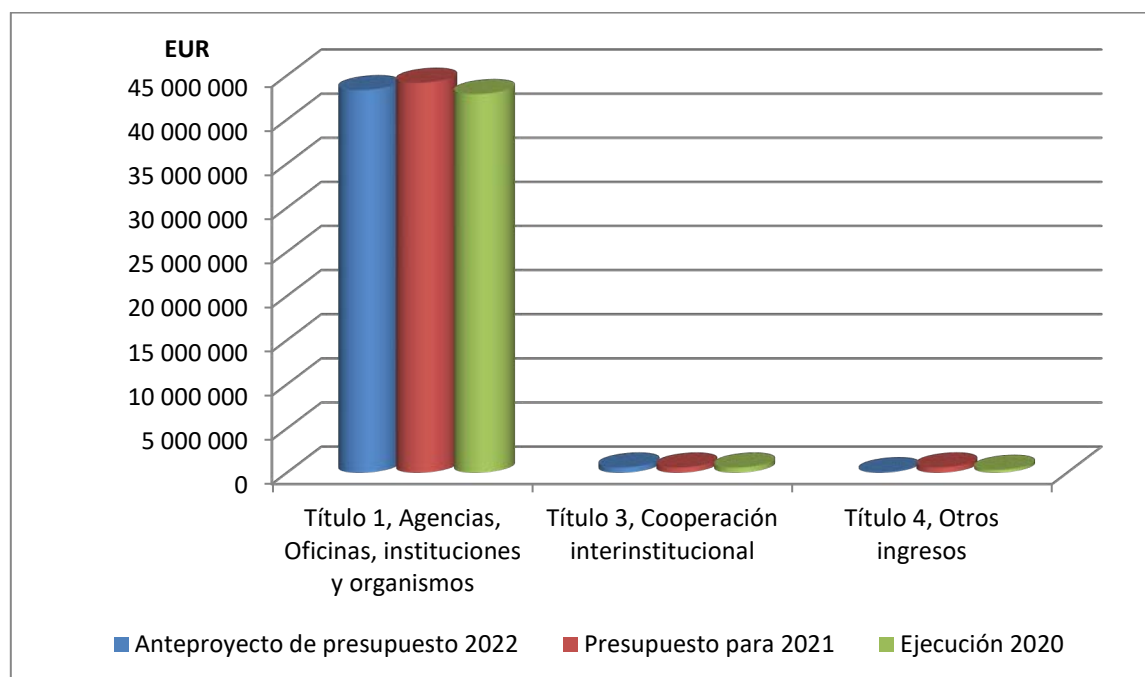
El principal cliente del Centro, la EUIPO (Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea), ha previsto una reducción de 2,8 millones EUR (-25,6%) para la traducción de las marcas de la UE en 2022 (Partida 1006), en comparación con el Presupuesto para 2021. La previsión de ingresos para 2022 se reduce en 3,9 millones EUR menos (-32%) en comparación con los ingresos reales provenientes de la traducción de marcas de la UE en 2020. Además, la previsión de ingresos de la EUIPO por otros servicios se ha reducido en un 5 %, exactamente de 4,2 millones EUR en el presupuesto para 2021 a 4,0 millones EUR en 2022 (partida 1005), si bien esta cifra es un 1,1 %

superior (44 549 millones EUR) a los ingresos obtenidos por la prestación de otros servicios en 2020. La previsión general para 2022 es un 23,9 % inferior (3,9 millones EUR) a los ingresos totales percibidos de la EUIPO en 2020.

Otros cambios significativos que pueden observarse en comparación con el presupuesto para 2021 son la disminución de las previsiones de la AFE (Agencia Ferroviaria de la Unión Europea) en un 65,9 % (- 532 700 EUR) y de la ABE (Autoridad Bancaria Europea) en un 41,1 % (- 446 900 EUR). En comparación con el presupuesto de 2021, la CEPOL (Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial) ha aumentado sus previsiones en un 258,8 % (48 400 EUR), ERCEA (Agencia Ejecutiva del Consejo Europeo de Investigación) en un 377,4 % (55 100 EUR), REA (Agencia Ejecutiva de Investigación) en un 61,8 % (746 700 EUR), ACER (Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía) en un 39 % (187 600 EUR), eu-LISA (Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia) en un 51,5 % (377 900 EUR) y el Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD) en un 38 % (472 300 EUR). Además, la Fiscalía Europea, como nuevo cliente, ha consignado una previsión de 1,1 millones EUR para el presupuesto de 2022. En la sección D, «Actividades», y en la parte III, «Estado de ingresos y gastos - Recapitulación», se facilita información más detallada sobre las previsiones de los clientes y los volúmenes de traducción.

Los ingresos del título 3 corresponden a los ingresos que el Centro recibe en su calidad de gestor de la base de datos IATE (Terminología Interactiva para Europa). El gasto del Centro para IATE se consigna en el Capítulo 31 de Gastos.

Gráfico 1. Ingresos desglosados por título y año: 2020-2022 (títulos 1, 3 y 4)



Además de los ingresos procedentes de los clientes y de la cooperación interinstitucional, el Centro prevé ingresos adicionales en el Título 4 correspondientes, principalmente, a intereses bancarios, e ingresos procedentes del alojamiento de servicios de centro de datos para la AFE (Agencia Ferroviaria de la Unión Europea). La previsión de estos ingresos en 2022 es de 102 400 EUR, lo que supone un aumento del 84,1 % respecto del presupuesto para 2021 y una reducción del 72,4 % respecto del resultado de 2020.

Con el fin de equilibrar el anteproyecto de Presupuesto para 2022, el Centro ha transferido 1 196 600 EUR de la «Reserva para la estabilidad de precios» a los ingresos, dejando un saldo aproximado de

5 600 EUR en dicha reserva a finales de 2022. A título informativo, tras prorrogar el excedente presupuestario de 2020 a 2021, el saldo estimado de la reserva es de 4 058 146 EUR.

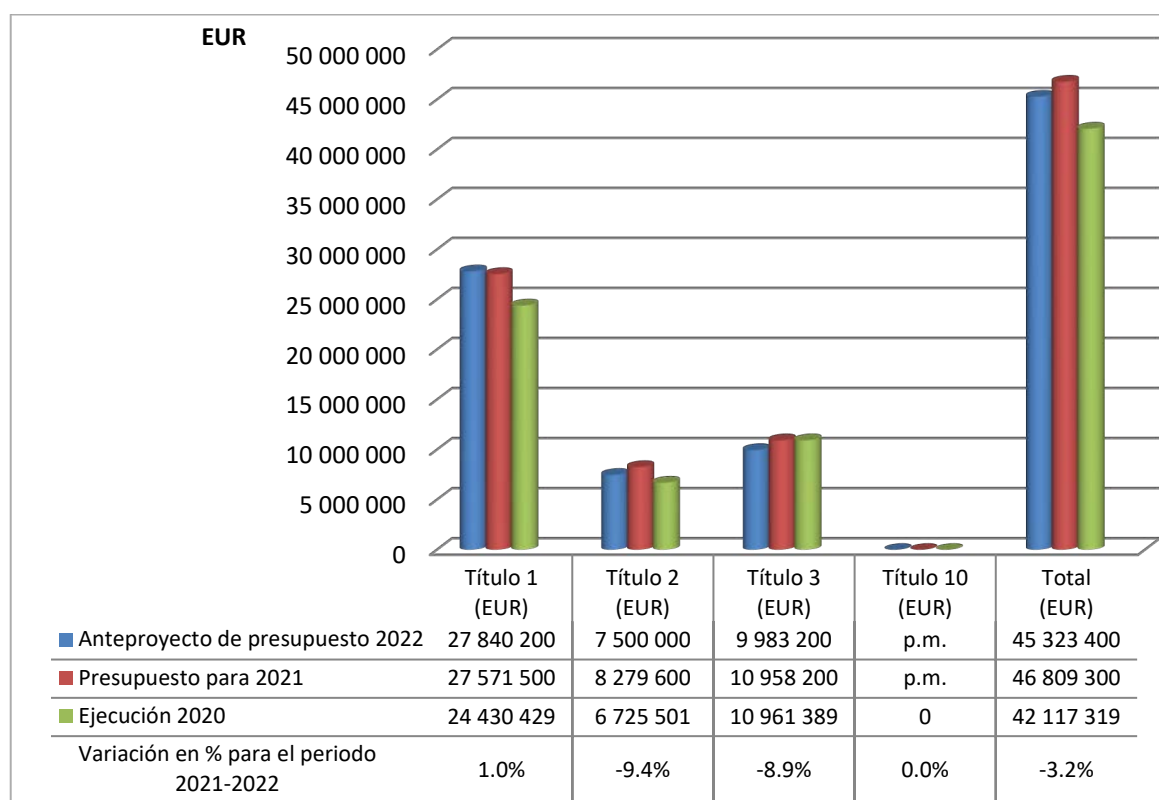
C. GASTOS

La previsión de gastos del Centro para 2022 es de 45,3 millones EUR. En los títulos 1-3, el presupuesto para 2022 es inferior (-3,2 %) respecto del presupuesto para 2021 y ha aumentado un 7,6 % respecto del resultado de 2020. Este incremento de 2019 a 2022 se debe a los ajustes salariales previstos en 2021 y 2022, así como a otros gastos también sujetos a indexación, que podrán conducir a un incremento de los gastos en 2022. Además, este incremento en el título 1 se compensa en parte con el importante descenso en los títulos 2 y 3 como consecuencia de la nueva negociación relativa a la reducción de la superficie del edificio y la reducción del volumen de externalización a proveedores externos de servicios lingüísticos. La previsión de gastos se desglosa de la siguiente forma:

Título	Gastos (EUR)
1. Personal	27 840 200
2. Inmuebles, material y gastos diversos de funcionamiento	7 500 000
3. Gastos operativos	9 983 200
10. Reservas	p.m.

A fin de responder al aumento global de los costes de personal, otros costes vinculados a índices y costes informáticos, el Centro ha adoptado varias medidas para reducir su gasto presupuestario. La medida principal ha sido reducir significativamente los créditos de pago en la mayoría de las partidas presupuestarias de manera que se cubra solo lo que se espera que sea necesario. Eso significa que el Centro ha reducido su margen al mínimo en las principales líneas presupuestarias y, por lo tanto, su flexibilidad se ha reducido considerablemente. Las medidas se han seleccionado de modo que el impacto previsto en los clientes sea el mínimo. En el gráfico que figura a continuación se presenta una recapitulación de los gastos desglosados por título, en particular una comparación con el presupuesto para 2021 y el resultado de 2020.

Gráfico 2. Gastos del Centro, desglosados por título y por año: 2020-2022 (títulos 1, 2, 3 y 10) *



* Título 1: «Personal»; título 2: «Inmuebles, material y gastos diversos de funcionamiento» Título 3: «Gasto operativo»; y título 10: «Reservas». El presupuesto para el título 10 en 2021 y 2022 es pro memoria (p.m.), pero aparece como «0» en 2020.

Título 1: PERSONAL

El presupuesto para el Título 1 en 2022 alcanza los 27,8 millones EUR, un 1 % superior al de 2021, lo que equivale a un incremento de 268 700 EUR. El presupuesto del Centro contempla la posibilidad de ajustes salariales anuales, estimados en un 0,8 % por año, así como avances de escalón bienales y promociones. El presupuesto se basa en un cuadro de efectivos integrado por 196 puestos, que se mantiene al mismo nivel que el aprobado por la autoridad presupuestaria para 2021. El presupuesto también tiene en cuenta factores tales como la tasa de rotación de personal y los patrones de trabajo. Todo lo anterior conduce a un aumento de un 0,4 % (86 000 EUR) en el artículo 110, «Personal en activo», mientras que el presupuesto para el personal contractual (partida 1115) se ha incrementado en un 0,7 % (12 100 EUR) en 2022, en comparación con el presupuesto para 2021.

Título 2: INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO

El presupuesto para el título 2, «Inmuebles, material y gastos diversos de funcionamiento», asciende a 7,5 millones EUR en 2022, lo que supone un descenso de un 9,4 % en comparación con el presupuesto para 2021. La disminución se debe principalmente a la nueva negociación relacionada con la reducción de la superficie ocupada del edificio y al plan para aumentar el teletrabajo.

Cabe destacar que los gastos del título 2 incluyen los gastos en concepto de alojamiento de un centro de datos para la AFE («Agencia Ferroviaria de la Unión Europea»). De conformidad con el principio de universalidad, los ingresos recibidos de la AFE se consignan como ingresos, y no para compensar los gastos.

Título 3: GASTOS OPERATIVOS

El presupuesto para el título 3 «Gastos de funcionamiento» comprende la externalización de servicios de traducción, servicios técnicos relacionados con servicios lingüísticos, la cooperación interinstitucional, y el programa eCdT. Asciende a 10 millones EUR en 2022, lo que supone una disminución de un 8,9 % en comparación con el presupuesto para 2021 y es 1 millón EUR inferior al resultado de 2020.

El presupuesto para los servicios de traducción externos constituye la parte fundamental del presupuesto del título; en concreto, un 92,7 % en 2022. El coste efectivo de estos servicios depende de una serie de factores, entre los que figuran los cambios en la clasificación de proveedores con arreglo a los contratos marco vigentes y los precios acordados en virtud de futuros contratos marco, que también dependen de la evolución económica en los Estados miembros. El presupuesto para 2022 asciende a 9,3 millones EUR, un importe conforme con los volúmenes anticipados, así como con la previsión del Centro de que la inversión en tecnologías de traducción ejerza un efecto positivo en el gasto en servicios de traducción externos. Es evidente que el gasto real dependerá en gran medida de la demanda real de los clientes del Centro y del impacto real de las tecnologías de traducción.

El Capítulo 31 incluye el gasto del Centro para la gestión de la base de datos IATE así como la contribución del Centro a otras herramientas interinstitucionales gestionadas por la Comisión. Los gastos relacionados con estas herramientas se rigen por acuerdos financieros anuales entre las partes que actúan en el marco del Comité Interinstitucional de Traducción e Interpretación (CITI).

D. ACTIVIDADES

Las actividades del Centro se definen en tres áreas de actividad del presupuesto para 2022, tal como se establece en el Documento de programación del Centro para 2022-2024: 1) Actividades operativas principales; 2) Actividades de apoyo; y 3) Actividades de gestión y supervisión.

Los recursos humanos y financieros para 2022 se asignan a tres actividades, tal como se desglosa en el cuadro que figura a continuación. Los recursos financieros incluidos en los títulos 1, 2 y 3 se asignan directa o indirectamente a los diferentes servicios del Centro. Los costes indirectos se asignan a nuestras actividades y, por consiguiente, a nuestros servicios, mediante los mecanismos de la metodología de la presupuestación basada en las actividades (PBA). Los pormenores se fijan en el proyecto de documento de programación 2022-2024 del Centro (ref. CT/CA-002/2021).

	% de recursos humanos (efectivos)	% de recursos financieros	Recursos financieros
Actividades operativas principales	64,3 %	74,6 %	33 794 868
<i>Traducción</i>	25,2 %	21,6 %	9 778 759
<i>Revisión</i>	0,0 %	0,0 %	0
<i>Modificación</i>	1,4 %	1,2 %	536 643
<i>Corrección de estilo</i>	0,1 %	0,0 %	22 139
<i>Subtitulado</i>	0,0 %	0,0 %	1 747
<i>Investigación terminológica</i>	0,3 %	0,2 %	98 273
<i>Validación interna</i>	25,0 %	21,4 %	9 720 896
<i>Gestión de las solicitudes de los clientes</i>	1,9 %	1,4 %	617 188
<i>Preprocesamiento técnico y preformateado (TECH+CAT)</i>	2,3 %	1,6 %	732 014
<i>Gestión de la contratación externa</i>	1,6 %	1,1 %	516 716
<i>Preprocesamiento lingüístico - documentos de referencia (búsqueda documental) REF</i>	0,3 %	0,2 %	100 473
<i>Postprocesamiento (CAT+TECH)</i>	1,3 %	0,9 %	416 243
<i>Gestión de las memorias de traducción y de las traducciones automáticas</i>	1,8 %	1,2 %	559 775
<i>Terminología</i>	0,7 %	0,5 %	229 651
<i>Flujo de trabajo de las marcas de la UE</i>	1,5 %	1,0 %	473 656
<i>Reclasificación</i>	0,6 %	0,4 %	193 768
<i>IATE</i>	0,4 %	1,2 %	545 422
<i>Servicios de traducción externos</i>		20,4 %	9 250 000
Actividades de apoyo	24,3 %	18,8 %	8 538 924
Actividades de gestión y supervisión	11,4 %	6,6 %	2 989 608
Créditos en el Título 10: «Reservas» no asignadas a ninguna actividad	0 %	0 %	0
Total	100 %	100 %	45 323 400

Descripción de la subactividad

Actividades	Descripción
<i>Traducción</i>	Traducir documentos y marcas de la UE. En esta actividad, solo se considera el coste de la traducción interna puesto que la traducción se realiza de forma interna.
<i>Revisión</i>	Los traductores internos realizan esta actividad, que consiste en comparar la versión traducida con el documento original.
<i>Modificación</i>	Modificar los documentos traducidos basándose en los comentarios recibidos. Los traductores internos son quienes realizan esta actividad.
<i>Corrección de estilo</i>	La corrección de estilo consiste en revisar la versión traducida de un documento.
<i>Subtitulado</i>	Esta actividad se basa en subtitular los materiales en vídeo.
<i>Investigación terminológica</i>	Esta es una actividad técnica y la gestionan los equipos de traducción.
<i>Validación interna</i>	Evaluación de las traducciones realizadas por proveedores de servicios externos.
<i>Gestión de las solicitudes de los clientes</i>	Analizar los pedidos de los clientes y determinar las características del producto (formato, ámbito, etc.).
<i>Preprocesamiento técnico y preformateado (TECH+CAT)</i>	Recibir una solicitud de traducción y cargar la traducción a las memorias de traducción y al sistema de traducción automática para las traducciones posteriores. Es una fase técnica en la que debe cargarse cada documento. Permite que las memorias de traducción comparen el documento con las memorias existentes, permitiendo de este modo calcular el posible descuento para los clientes.
<i>Gestión de la contratación externa</i>	Seleccionar a profesionales independientes y celebrar y gestionar sus contratos.
<i>Preprocesamiento lingüístico - documentos de referencia (búsqueda documental) REF</i>	Procesar los documentos antes de cargarlos a las memorias de traducción.
<i>Postprocesamiento (CAT+TECH)</i>	Formatear los documentos y resolver cualquier problema técnico.
<i>Gestión de las memorias de traducción y de las traducciones automáticas</i>	Organización y actualización del contenido de las memorias de traducción y el corpus de traducción automática.
<i>Terminología</i>	Analizar los pedidos del cliente y organizar la labor de investigación terminológica.
<i>Flujo de trabajo de las marcas de la UE</i>	Analizar los pedidos del cliente y organizar la traducción de las marcas de la UE.
<i>Reclasificación</i>	Adaptar la lista de los traductores independientes sobre la base de su evaluación de calidad.
<i>IATE</i>	Gestión de la base de datos IATE

Servicios de traducción externos	Los gastos relativos a los servicios lingüísticos prestados por proveedores de servicios externos.
---	--

El cuadro que figura a continuación muestra el número total de páginas, términos y las previsiones de ingresos para 2022, en comparación con el presupuesto para 2021. El cuadro muestra las previsiones para 2022 facilitadas por los clientes, incluido el impacto de los ahorros potenciales derivados de la estructura de precios para la traducción de documentos por cliente calculado por el Centro. En la parte III, «Estado de ingresos y gastos - Recapitulación», se facilita información más detallada sobre las previsiones de los clientes y los volúmenes de traducción.

	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Comparación
Previsión del número de páginas de marcas de la UE	197 221	284 686	-30,7 %
Número total de páginas de documentos previsto	343 756	322 443	6,6 %
<i>Número total de páginas</i>	<i>540 977</i>	<i>607 129</i>	<i>-10,9 %</i>
Número total de listas de términos previsto	60 338	60 540	-0,3 %
Previsión total de ingresos provenientes de traducciones, terminología y listas de términos	43 393 100	44 228 100	-1,9 %

II. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS – RECAPITULACIÓN

Título	Denominación	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020
	INGRESOS			
1	TRANSFERENCIAS DE LOS ORGANISMOS Y ÓRGANOS	43 393 100	44 228 100	42 949 640
2	SUBVENCIÓN DE LA COMISIÓN	p.m.	p.m.	0
3	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	634 300	629 900	628 653
4	OTROS INGRESOS	102 400	642 150	371 022
5	EXCEDENTE DEL EJERCICIO PRECEDENTE Y TRANSFERENCIAS DE LA RESERVA DE EJERCICIOS PRECEDENTES	1 193 600	1 309 150	
	Reserva para la estabilidad de precios			
	Reserva para inversiones de naturaleza excepcional	1 193 600 p.m.	1 241 650 67 500	
6	REEMBOLSOS	p.m.	p.m.	0
	TOTAL	45 323 400	46 809 300	43 949 315
	GASTOS			
1	PERSONAL	27 840 200	27 571 500	24 430 429
2	INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO	7 500 000	8 279 600	6 725 501
3	GASTOS OPERATIVOS	9 983 200	10 958 200	10 961 389
10	RESERVAS	p.m.	p.m.	0
	TOTAL	45 323 400	46 809 300	42 117 319

III. ESTADO DE INGRESOS Y DE GASTOS 2022 – RECAPITULACIÓN

Partida Artículo Capítulo Título	Descripción	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020	Comentarios
INGRESOS					
1000	Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA)	192 700	193 300	313 654	1 969 páginas
1001	Fundación Europea de Formación (ETF)	62 400	62 400	163 781	650 páginas
1002	Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT)	384 100	384 100	157 692	4 002 páginas
1003	Agencia Europea de Medicamentos (EMA)	3 165 500	2 973 900	3 164 899	Documentos: 30 680 páginas; listas de términos: 242 términos
1004	Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA)	639 000	647 100	1 099 785	6 503 páginas
1005	Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)	3 985 600	4 194 900	3 941 051	Documentos: 36 627 páginas; listas de términos: 52 000 términos; dibujos y modelos comunitarios: 8 000 términos
1006	Marcas de la EUIPO	8 268 600	11 116 400	12 168 538	197 221 páginas
1007	Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV)	38 700	38 700	76 607	403 páginas
1008	Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol)	50 700	50 700	92 440	528 páginas
1009	Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound)	480 000	486 100	430 601	5 000 páginas
100	Artículo 100	17 267 300	20 147 600	21 609 047	
1010	Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop)	119 100	110 900	167 242	1 097 páginas
1012	Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA)	1 327 200	1 299 400	1 120 862	13 565 páginas
1014	Banco Europeo de Inversiones (BEI)	p.m.	p.m.	8 827	
1015	Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)	225 700	225 700	240 078	2 351 páginas
1016	Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust)	1 312 200	1 223 600	486 604	11 856 páginas
1017	Agencia Europea de Seguridad Marítima (AESM)	72 000	71 300	253 194	751 páginas

Partida Artículo Capítulo Título	Descripción	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020	Comentarios
1018	Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA)	32 300	32 300	2 585	336 páginas
1019	Agencia Ferroviaria de la Unión Europea (AFE)	275 700	808 400	294 430	2 827 páginas
101	Artículo 101	3 364 200	3 771 600	2 573 821	
1020	Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información de la Unión Europea (ENISA)	81 400	71 000	96 920	840 páginas
1021	Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC)	308 700	271 200	584 490	3 052 páginas
1022	Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex)	2 536 400	2 511 300	1 306 275	26 421 páginas
1023	Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA)	764 700	747 400	343 307	6 927 páginas
1024	Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas (EASME)	15 900	15 900	31 605	166 páginas
1025	Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL)	67 100	18 700	13 907	648 páginas
1026	Agencia Ejecutiva de Consumidores, Salud, Agricultura y Alimentación (Chafea)	673 300	672 300	1 209 365	7 014 páginas
1027	Órgano Europeo de Vigilancia del Sistema Global de Navegación por Satélite (GSA)	30 300	22 100	17 275	312 páginas
1028	Agencia Europea de Defensa (AED)	4 700	4 700	47 314	49 páginas
1029	Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA)	1 515 600	1 809 800	1 631 645	15 787 páginas
102	Artículo 102	5 998 100	6 144 400	5 282 103	
1030	Agencia Europea de Control de la Pesca (AECP)	147 000	204 500	430 069	1 506 páginas
1031	Empresa Común Europea para el ITER y el Desarrollo de la Energía de Fusión (EC F4E)	51 800	54 500	41 373	540 páginas
1032	Centro de Satélites de la Unión Europea (SatCen)	p.m.	p.m.	0	
1033	Agencia Ejecutiva de Innovación y Redes (INEA)	79 200	72 000	41 537	825 páginas

Partida Artículo Capítulo Título	Descripción	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020	Comentarios
1034	Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT)	14 500	54 700	8 578	150 páginas
1035	Agencia Ejecutiva del Consejo Europeo de Investigación (ERCEA)	69 700	14 600	1 034	672 páginas
1036	Agencia Ejecutiva de Investigación (REA)	1 955 700	1 209 000	17 015	19 695 páginas
1037	Empresa común Clean Sky 2 (Clean Sky 2 JU)	4 200	4 200	1 860	30 páginas
1038	Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE)	48 000	65 700	191 813	541 páginas
1039	Empresa Común SESAR (SJU)	15 300	19 900	6 978	159 páginas
103	Artículo 103	2 385 400	1 699 100	740 256	
1042	Empresa Común para la Iniciativa sobre Medicamentos Innovadores 2 (EC IMI 2)	5 000	5 000	972	Documentos: 48 páginas; listas de términos: 96 términos
1043	Empresa Común Pilas de Combustible e Hidrógeno 2 (EC FCH 2)	2 400	2 200	0	23 páginas
1045	Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO)	2 786 500	2 775 900	3 432 946	27 624 páginas
1046	Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER)	669 100	481 500	248 703	7 340 páginas
1047	Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM)	596 800	586 700	716 808	6 479 páginas
1048	Autoridad Bancaria Europea (ABE)	639 300	1 086 200	810 436	6 594 páginas
1049	Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (AESPJ)	123 900	122 700	164 617	1 265 páginas
104	Artículo 104	4 823 000	5 060 200	5 374 482	
1050	Oficina del Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (BEREC)	113 200	113 200	36 477	1 340 páginas
1051	Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (eu-LISA)	1 111 500	733 600	811 305	11 639 páginas

Partida Artículo Capítulo Título	Descripción	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020	Comentarios
1052	Empresa Común de Componentes y Sistemas Electrónicos para el Liderazgo Europeo (Empresa Común ECSEL)	4 700	4 700	1 081	48 páginas
1053	Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en Materia de Drogas (MAOC (N))	p.m.	p.m.	0	
1054	Junta Única de Resolución (JUR)	1 647 600	1 497 800	1 054 655	17 162 páginas
1055	Escuelas Europeas	63 600	62 900	43 405	662 páginas
1056	Empresa Común para las Bioindustrias (Empresa Común BBI)	p.m.	p.m.	0	
1057	Empresa Común Shift2Rail (Empresa Común S2R)	p.m.	p.m.	22 229	
1058	Comité Mixto de las Autoridades Europeas de Supervisión (Comité Mixto de las AES)	p.m.	p.m.	0	
1059	Empresa Común de Informática de Alto Rendimiento Europea (Empresa Común EuroHPC)	500	500	385	5 páginas
105	Artículo 105	2 941 100	2 412 700	1 969 536	
1060	Autoridad Laboral Europea (ALE)	2 102 900	1 886 500	89 398	21 688 páginas
1 061	Fiscalía Europea	1 111 400	—	—	Documentos: 1 900 páginas; servicio especializado de traducción adaptada
106	Artículo 106	3 214 300	1 886 500	89 398	
1099	Ingresos de nuevos clientes	p.m.	182 400	0	
109	Artículo 109	p.m.	182 400	0	
10	TRANSFERENCIAS DE LOS ORGANISMOS Y ÓRGANOS	39 993 400	41 304 500	37 638 644	
1100	Comisión Europea	1 190 700	1 190 100	3 463 373	Documentos: 12 362 páginas. El volumen de documentos incluye los volúmenes estimados para la Dirección General de Justicia y Consumidores, la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión y la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes.
1101	Parlamento Europeo	p.m.	p.m.	349	

Partida Artículo Capítulo Título	Descripción	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020	Comentarios
1102	Consejo de la Unión Europea	320 000	316 800	14 658	3 334 páginas
1103	Tribunal de Cuentas Europeo	12 700	13 300	22 506	124 páginas
1104	Comité Europeo de las Regiones	p.m.	p.m.	8 635	páginas
1105	Comité Económico y Social Europeo	p.m.	p.m.	26 781	páginas
1106	Tribunal de Justicia de la Unión Europea	p.m.	p.m.	3 678	
1107	Banco Central Europeo	57 600	58 800	58 057	600 páginas
1108	Defensor del Pueblo Europeo	103 800	102 000	264 589	1 081 páginas
1109	Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD)	1 714 900	1 242 600	1 448 371	17 687 páginas
110	Artículo 110	3 399 700	2 923 600	5 310 996	
11	PAGOS DE OTRAS INSTITUCIONES	3 399 700	2 923 600	5 310 996	
1	TRANSFERENCIAS DE LOS ORGANISMOS Y ÓRGANOS	43 393 100	44 228 100	42 949 640	Artículo 10, apartado 2, letra b), del Reglamento (CE) n.º 2965/94 del Consejo, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) n.º 1645/2003 del Consejo.
2000	Subvención de la Comisión	p.m.	p.m.	0	
200	Subvención de la Comisión	p.m.	p.m.	0	Artículo 10, apartado 2, letra c), del Reglamento (CE) n.º 2965/94 del Consejo, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) n.º 1645/2003 del Consejo.
20	SUBVENCIÓN DE LA COMISIÓN	p.m.	p.m.	0	
2	SUBVENCIÓN DE LA COMISIÓN	p.m.	p.m.	0	
3001	Participación en el Comité Interinstitucional de Traducción e Interpretación (CITI)	p.m.	p.m.	0	
3002	Gestión de proyectos interinstitucionales	634 300	629 900	628 653	Esta partida cubre los ingresos percibidos en concepto de gestión de proyectos interinstitucionales por parte del Centro, en particular IATE.
300	Cooperación interinstitucional	634 300	629 900	628 653	

Partida Artículo Capítulo Título	Descripción	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020	Comentarios
30	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	634 300	629 900	628 653	
3	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	634 300	629 900	628 653	
4000	Intereses bancarios	5 000	10 000	0	
400	Intereses bancarios	5 000	10 000	0	En este artículo se consignan los intereses que percibirá el Centro por sus cuentas bancarias.
4010	Reembolsos varios	97 400	388 900	127 772	
401	Reembolsos varios	97 400	388 900	127 772	En este artículo se consignan los reembolsos varios, en particular los ingresos procedentes del subarrendamiento de espacio de oficinas y espacios de aparcamiento y el alojamiento de un centro de datos para la Agencia Ferroviaria de la Unión Europea.
4020	Contribución económica del Gobierno de Luxemburgo	p.m.	243 250	243 250	Esta contribución económica del Gobierno de Luxemburgo se destina a los costes de alquiler anuales del Centro.
402	Otras contribuciones	p.m.	243 250	243 250	
40	OTROS INGRESOS	102 400	642 150	371 022	
4	OTROS INGRESOS	102 400	642 150	371 022	
5000	Excedente del ejercicio precedente	p.m.	p.m.	0	Excedente del ejercicio precedente, prorrogado de conformidad con el artículo 17, apartado 1, del Reglamento Financiero del Centro, de 22 de septiembre de 2019.
500	Excedente del ejercicio precedente	p.m.	p.m.	0	
5010	Transferencia de la «Reserva para inversiones excepcionales»	p.m.	67 500	0	La transferencia de la «Reserva para inversiones excepcionales» corresponde a los gastos del Capítulo 32 «Gastos relacionados con el programa e-CdT».
5015	Transferencia de la «Reserva para la estabilidad de los precios»	1 193 600	1 241 650	0	La transferencia procedente de la «Reserva para la estabilidad de los precios» es necesaria para equilibrar el presupuesto.
501	Transferencias de las reservas de ejercicios precedentes	1 193 600	1 309 150	0	
50	EXCEDENTE DEL EJERCICIO PRECEDENTE Y TRANSFERENCIAS DE LA RESERVA DE EJERCICIOS PRECEDENTES	1 193 600	1 309 150	0	

Partida Artículo Capítulo Título	Descripción	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020	Comentarios
5	EXCEDENTE DEL EJERCICIO PRECEDENTE Y TRANSFERENCIAS DE LA RESERVA DE EJERCICIOS PRECEDENTES	1 193 600	1 309 150	0	
6000	Reembolsos a clientes	p.m.	p.m.	0	
600	Reembolsos a clientes	p.m.	p.m.	0	
60	REEMBOLSOS A CLIENTES	p.m.	p.m.	0	
6	REEMBOLSOS	p.m.	p.m.	0	
Total ingresos		45 323 400	46 809 300	43 949 315	
GASTOS					
1100	Sueldos base	16 151 400	16 087 300	14 562 447	Estatuto de los funcionarios y Régimen aplicable a otros agentes de la Unión Europea, en particular sus artículos 62 y 66. Este crédito se destina a cubrir el sueldo base de los funcionarios y agentes temporales.
1101	Asignaciones familiares	1 537 100	1 529 100	1 260 468	Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea, en particular sus artículos 62, 67 y 68, y la sección I de su anexo VII. Este crédito se destina a cubrir las asignaciones familiares, por hijos a cargo y de escolaridad, de los funcionarios y los agentes temporales.
1102	Indemnizaciones por expatriación y por residencia fuera del país de origen	2 549 300	2 535 500	2 387 920	Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea, en particular sus artículos 62 y 69 y el artículo 4 de su anexo VII. Este crédito se destina a cubrir la indemnización de expatriación y por residencia fuera del país de origen de los funcionarios y los agentes temporales.
1103	Indemnización de secretaría	13 700	13 600	8 960	Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea, en particular el artículo 18, apartado 1, de su anexo XIII. Este crédito está destinado a cubrir la indemnización de secretaría de los funcionarios y personal temporal de la categoría AST destinados a empleos de taquimecanografía, operador de télex, mecanografía, maquetadores, secretaría de dirección o secretaría principal, que tuviesen derecho a recibirla el mes anterior al 1 de mayo de 2004.
110	Personal en activo	20 251 500	20 165 500	18 219 795	
1113	Personal en prácticas	37 300	36 900	433	Este crédito se destina a cubrir los gastos relativos al personal en prácticas.

Partida Artículo Capítulo Título	Descripción	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020	Comentarios
1115	Agentes contractuales	1 631 600	1 619 500	1 104 934	Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea, en particular su artículo 3 bis, y el Título IV.
111	Agentes contractuales y personal en prácticas	1 668 900	1 656 400	1 105 367	Este artículo se denominaba antes «Personal auxiliar y personal local».
1120	Perfeccionamiento profesional del personal	180 700	177 200	87 487	Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea, en particular su artículo 24 bis.
112	Perfeccionamiento profesional del personal	180 700	177 200	87 487	
1130	Cobertura de los riesgos de enfermedad	540 000	538 600	513 683	Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea, en particular, su artículo 72. Reglamentación relativa a la cobertura de los riesgos de enfermedad de los funcionarios de la Unión Europea.
1131	Seguro de accidentes y de enfermedad profesional	79 400	79 600	57 786	Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea y, en particular, su artículo 73, así como el artículo 15 de su anexo VIII. Este crédito está destinado a cubrir la contribución patronal al seguro de accidentes y enfermedades profesionales.
1132	Seguro de desempleo	134 200	134 300	129 256	Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea y, en particular, su artículo 28 bis. Este crédito va destinado al seguro de desempleo del personal temporal.
1133	Constitución o mantenimiento de los derechos a pensión	p.m.	p.m.	0	Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea y, en particular, su artículo 42. Este crédito está destinado a cubrir los pagos del Centro en beneficio de los funcionarios y personal temporal para constituir o mantener sus derechos de pensión en su país de origen.
1134	Contribución al régimen de pensiones comunitario	3 313 500	3 306 400	3 133 287	Este crédito está destinado a cubrir la contribución del Centro al régimen de pensiones comunitario.
113	Cotizaciones patronales al régimen de la seguridad social	4 067 100	4 058 900	3 834 012	
1140	Complementos e indemnizaciones por nacimiento o defunción	1 400	1 400	0	Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea y, en particular, sus artículos 70, 74 y 75. Este crédito está destinado a cubrir: — créditos para asignaciones por nacimiento de hijos para los hijos del personal en cuyo país de origen no se contempla este tipo de asignación; — en caso de fallecimiento de un funcionario, pago del sueldo completo del fallecido hasta el final del tercer mes siguiente al mes en que tuvo lugar el fallecimiento y coste de transportar los restos al lugar de origen del funcionario. En caso de fallecimiento, los créditos correspondientes se transferirán de la partida 1100.

Partida Artículo Capítulo Título	Descripción	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020	Comentarios
1141	Gastos de viaje por vacaciones anuales	242 600	238 700	220 576	Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea y, en particular, el artículo 8 de su anexo VII. Este crédito está destinado a cubrir los viajes de los funcionarios o agentes temporales, sus cónyuges y dependientes desde su lugar de destino hasta el lugar de origen.
1143	Indemnización a tanto alzado por funciones especiales	p.m.	p.m.	0	Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea y, en particular, el artículo 14 de su anexo VII. Este crédito está destinado a cubrir la indemnización a tanto alzado por funciones especiales para el funcionario o agente temporal que periódicamente deba efectuar gastos de representación en función de la naturaleza de las tareas que le sean encomendadas.
114	Complementos e indemnizaciones diversos	244 000	240 100	220 576	
1150	Horas extraordinarias	p.m.	p.m.	0	Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea y en particular su artículo 56 y su anexo VI. Este crédito se destina a cubrir las indemnizaciones a tanto alzado y las retribuciones pagadas cada hora por las horas extraordinarias realizadas por los funcionarios y agentes temporales de la categoría AST, así como por los agentes locales, que no hayan podido ser compensadas, de acuerdo con las modalidades previstas, con tiempo libre.
115	Horas extraordinarias				
1171	Intérpretes autónomos y operadores de conferencia	p.m.	p.m.	0	Retribución de los intérpretes autónomos contratados para que el Centro pueda garantizar la interpretación de conferencias concretas, en aquellos casos en que la Comisión no pueda poner a su disposición los recursos de interpretación. La retribución incluye, además de la remuneración, las cotizaciones a un régimen de previsión-defunción y un seguro de enfermedad, accidente y defunción, el reembolso de los gastos de desplazamiento a los intérpretes independientes que no tengan su domicilio profesional en el lugar de destino, así como el pago de las indemnizaciones de viaje a tanto alzado.
1175	Personal interino	276 000	269 200	187 407	Este crédito se destina a cubrir el recurso a personal interino.
117	Prestaciones de apoyo	276 000	269 200	187 407	
1180	Gastos varios de selección de personal	38 800	38 800	27 800	Estatuto de los funcionarios de Unión Europea y, en particular, sus artículos 27 a 31 y 33. Este crédito se destina a cubrir los gastos ocasionados por los procedimientos de selección de personal.
1181	Gastos de viaje	11 600	11 600	3 522	Estatuto de los Funcionarios de la Unión Europea, en particular los artículos 20 y 71, y el artículo 7 del Anexo VII del mismo. Este crédito está destinado a cubrir los gastos de viaje de los funcionarios y el personal temporal (incluidos los familiares) que entran a trabajar en el Centro o lo dejan.

Partida Artículo Capítulo Título	Descripción	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020	Comentarios
1182	Indemnizaciones de instalación, reinstalación y traslado	54 000	38 300	56 137	Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea y, en particular, los artículos 5 y 6 de su anexo VII. Este crédito se destina a cubrir la indemnización por gastos de instalación de los agentes obligados a cambiar de residencia tras su entrada en funciones, así como los derivados de su cese definitivo en las funciones y su reinstalación en otra localidad.
1183	Gastos de traslado	23 800	20 400	22 000	Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea y, en particular, sus artículos 20 y 71, así como el artículo 9 de su anexo VII. Este crédito se destina a cubrir los gastos de transporte de mobiliario y enseres de los funcionarios y agentes temporales obligados a cambiar de residencia tras su entrada en funciones o al ser destinados a otro lugar, así como los derivados de su cese definitivo en las funciones y su instalación en otra localidad.
1184	Indemnizaciones diarias temporales	82 300	53 100	57 600	Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea y, en particular, sus artículos 20 y 71, así como el artículo 10 de su anexo VII. Este crédito se destina a cubrir las indemnizaciones diarias temporales debidas a los funcionarios y agentes temporales que puedan justificar un cambio de residencia tras su entrada en funciones (traslado incluido).
118	Gastos varios de contratación y traslado de personal	210 500	162 200	167 059	
1190	Ponderación salarial	1 500	1 500	0	Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea y, en particular, sus artículos 64 y 65. Este crédito se destina a cubrir el coste de los coeficientes correctores aplicables a las retribuciones de los funcionarios y agentes temporales, así como a las horas extraordinarias.
119	Coeficientes correctores y adaptación de las remuneraciones	1 500	1 500	0	
11	PERSONAL EN ACTIVO	26 900 200	26 731 000	23 821 703	
1300	Gastos de misiones, desplazamientos y otros gastos accesorios	74 900	72 100	3 441	Este crédito se destina a cubrir los gastos de transporte, los pagos de las dietas diarias por misión y los gastos accesorios o extraordinarios derivados de la ejecución de una misión en interés del servicio por parte del personal estatutario, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea.
130	Misiones y desplazamientos	74 900	72 100	3 441	
1310	Gastos de misión relacionados con la formación	27 500	26 400	4 705	Este crédito se destina a cubrir los gastos de misión durante los periodos de formación fuera de Luxemburgo.
131	Misiones y desplazamientos asociados a la formación	27 500	26 400	4 705	

Partida Artículo Capítulo Título	Descripción	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020	Comentarios
13	MISIONES Y DESPLAZAMIENTOS	102 400	98 500	8 146	
1400	Restaurantes y comedores	2 900	2 900	2 500	
140	Infraestructura de carácter sociomédico	2 900	2 900	2 500	
1410	Servicio médico	54 900	52 000	48 400	Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea y, en particular, su artículo 59 y el artículo 8 de su anexo II.
141	Servicio médico	54 900	52 000	48 400	
1420	Otros gastos	674 300	584 000	493 100	Este crédito está destinado a cubrir los gastos relacionados con la participación en el Comité de actividades sociales y en las guarderías e instituciones educativas. El crédito se basa en las estimaciones de la Oficina de Infraestructura y Logística de la Comisión (OIL).
1421	Relaciones sociales	14 000	14 000	0	Este crédito se destina a promover y apoyar económicamente toda iniciativa destinada a fomentar las relaciones sociales entre los agentes de distintas nacionalidades, otros tipos de asistencia y subvenciones a los agentes, así como el coste de celebración de recepciones para el personal.
142	Otros gastos	688 300	598 000	493 100	
14	INFRAESTRUCTURA DE CARÁCTER SOCIOMÉDICO	746 100	652 900	544 000	
1520	Movilidad del personal	p.m.	p.m.	0	Este crédito se destina a cubrir los gastos relativos a la comisión de servicios o al destino temporal de los funcionarios y agentes temporales del Centro en servicios nacionales o internacionales.
1521	Funcionarios del Centro adscritos temporalmente a administraciones nacionales, organismos internacionales o instituciones o empresas públicas.	p.m.	p.m.	0	Este crédito se destina a cubrir los gastos relativos a la comisión de servicios o al destino temporal de los funcionarios y agentes temporales del Centro en servicios nacionales o internacionales.
152	Movilidad	p.m.	p.m.	0	
15	MOVILIDAD	p.m.	p.m.	0	
1600	Ayudas extraordinarias	p.m.	p.m.	0	Este crédito se destina a cubrir las ayudas en metálico que puedan concederse a un funcionario, a un antiguo funcionario o a los derechohabientes de un funcionario fallecido que atraviesen una situación difícil.
160	Servicio social	p.m.	p.m.	0	

Partida Artículo Capítulo Título	Descripción	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020	Comentarios
1620	Otros gastos	p.m.	p.m.	0	Esta partida se destina a cubrir las ayudas familiares, los gastos de acogida de nuevo personal, los gastos de asistencia jurídica, las subvenciones a los scouts y guías y la subvención a la secretaria de la Asociación de padres y madres de alumnos.
162	Otros gastos	p.m.	p.m.	0	
1630	Centro infantil	87 500	85 100	56 579	Este crédito se destina a cubrir los gastos relativos a las guarderías e instituciones educativas. El crédito se basa en las estimaciones del Parlamento Europeo.
163	Centro infantil	87 500	85 100	56 579	
1640	Ayudas adicionales para personas discapacitadas	1 500	1 500	0	Este crédito deberá, una vez agotados los derechos reconocidos en el ámbito nacional, permitir el reembolso a los funcionarios en activo, a sus cónyuges y sus hijos discapacitados a cargo, de los gastos, exceptuados los de carácter médico, reconocidos como necesarios, que sean consecuencia de una minusvalía y estén debidamente justificados.
164	Ayudas adicionales para personas discapacitadas	1 500	1 500	0	
16	SERVICIOS SOCIALES	89 000	86 600	56 579	
1700	Gastos de recepción y de representación	2 500	2 500	0	Este crédito se destina a cubrir los gastos de ocio y representación, y recepciones varias.
170	Gastos de recepción y de representación	2 500	2 500	0	
17	GASTOS DE RECEPCIÓN Y DE REPRESENTACIÓN	2 500	2 500	0	
1900	Pensiones e indemnizaciones por cese en el servicio	p.m.	p.m.	0	Este crédito se destina a cubrir las pensiones de jubilación e indemnizaciones por cese en el servicio.
190	Pensiones	p.m.	p.m.	0	
19	PENSIONES	p.m.	p.m.	0	
1	PERSONAL	27 840 200	27 571 500	24 430 429	
2000	Arrendamientos de inmuebles y gastos accesorios	1 836 500	2 333 300	2 382 940	Este crédito se destina a cubrir los alquileres de los inmuebles o partes de inmuebles y plazas de aparcamiento ocupados por el Centro.
200	Inversión inmobiliaria, alquiler de inmuebles y gastos accesorios	1 836 500	2 333 300	2 382 940	
2010	Seguros	16 100	11 100	8 706	Este crédito se destina a cubrir las primas previstas en las pólizas de seguro correspondientes a los inmuebles o partes de inmuebles ocupados por el Centro.

Partida Artículo Capítulo Título	Descripción	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020	Comentarios
201	Seguros	16 100	11 100	8 706	
2020	Agua, gas, electricidad y calefacción	211 700	208 700	246 715	Este crédito se destina a cubrir los gastos de consumo corrientes.
202	Agua, gas, electricidad y calefacción	211 700	208 700	246 715	
2030	Limpieza y mantenimiento	201 000	225 500	242 646	Este crédito está destinado a cubrir los gastos de limpieza (limpieza ordinaria, adquisición de productos de limpieza, lavado, secado, lavado en seco, etc.), los gastos de mantenimiento de los equipos e instalaciones técnicas (ascensores, calefacción central, aire acondicionado, etc.) y los gastos de eliminación de desechos.
203	Limpieza y mantenimiento	201 000	225 500	242 646	
2040	Acondicionamiento de las instalaciones	16 000	16 000	3 000	Este crédito se destina a cubrir la ejecución de los trabajos de acondicionamiento de los locales y de reparación en el edificio.
204	Acondicionamiento de las instalaciones	16 000	16 000	3 000	
2050	Seguridad y vigilancia de los inmuebles	218 400	223 400	167 142	Este crédito se destina a cubrir los gastos varios en los edificios relacionados con la seguridad, en particular los contratos que regulan la vigilancia de los edificios, el alquiler y relleno de los extintores, la compra y mantenimiento de los equipos de extinción de incendios, la sustitución del equipo para los funcionarios que actúan como bomberos voluntarios, y los costes asociados a la realización de las inspecciones obligatorias.
205	Seguridad y vigilancia de los inmuebles	218 400	223 400	167 142	
2060	Adquisición de bienes inmuebles	p.m.	p.m.	0	Esta partida se destina a cubrir la posible compra de un edificio para establecer la sede del Centro.
206	Adquisición de bienes inmuebles	p.m.	p.m.	0	
2080	Gasto previo a la adquisición o construcción de bienes inmuebles	p.m.	p.m.	0	Este crédito se destina a cubrir los gastos de los informes especializados relativos a propiedades inmobiliarias.
208	Gasto previo a la adquisición o construcción de bienes inmuebles	p.m.	p.m.	0	
2090	Otros gastos	p.m.	p.m.	0	Esta partida se destina a cubrir otros gastos corrientes no previstos específicamente, por ejemplo los gastos administrativos que no sean servicios (agua, gas, electricidad), de mantenimiento, impuestos municipales y gastos auxiliares.
209	Otros gastos	p.m.	p.m.	0	

Partida Artículo Capítulo Título	Descripción	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020	Comentarios
20	INVERSIÓN INMOBILIARIA, ALQUILER DE INMUEBLES Y GASTOS ASOCIADOS	2 499 700	3 018 000	3 051 148	
2100	Adquisición, transformación, servicio y mantenimiento de los equipos y programas informáticos	2 185 500	2 557 500	1 669 313	Este crédito está destinado a la adquisición o arrendamiento de equipos informáticos, desarrollo de programas, mantenimiento de software o de paquetes de software y a diversos consumibles informáticos, etc. Los equipos de telecomunicación, fotocopiadoras e impresoras se han consignado también en esta partida.
210	Informática	2 185 500	2 557 500	1 669 313	
2120	Servicios externos para el manejo, puesta en funcionamiento, desarrollo y mantenimiento de programas y sistemas	2 067 300	1 971 100	1 454 837	Este crédito se destina a cubrir los gastos de especialistas informáticos externos (operadores, informáticos, ingenieros de sistema, etc.).
212	Servicios de tecnología de la información	2 067 300	1 971 100	1 454 837	
21	PROCESAMIENTO DE DATOS	4 252 800	4 528 600	3 124 150	
2204	Material de oficina	5 000	5 000	3 000	Este crédito se destina a cubrir la adquisición, el arrendamiento financiero (leasing), el mantenimiento y la reparación de equipos ofimáticos y de instalaciones técnicas, sin incluir equipos como impresoras y fotocopiadoras.
220	Instalaciones técnicas y material de ofimática	5 000	5 000	3 000	
2210	Nuevas adquisiciones	10 000	10 000	4 136	Este crédito se destina a cubrir la adquisición, la sustitución, el mantenimiento, el uso y la reparación del mobiliario.
221	Mobiliario	10 000	10 000	4 136	
2230	Nuevas adquisiciones de vehículos	p.m.	p.m.	0	Este crédito se destina a cubrir la adquisición de un vehículo de servicio del Centro.
2232	Alquiler de vehículos	7 700	7 700	9 496	Este crédito está destinado a cubrir el alquiler en la forma de un contrato a largo plazo de vehículos de servicio, así como los gastos de alquiler ocasional de vehículos para cubrir necesidades imprevistas.
2233	Mantenimiento, explotación y reparación de vehículos	1 400	700	2 200	Este crédito está destinado a cubrir los gastos de mantenimiento y explotación de vehículos relacionados con el uso del transporte público.
223	Parque móvil	9 100	8 400	11 696	
2250	Gastos de documentación y de biblioteca	20 000	24 000	20 315	Este crédito está destinado a cubrir la adquisición de fondos de biblioteca, suscripciones a diarios y revistas, servicios en línea (p. ej. diccionarios) así como otros gastos de documentación y de biblioteca.

Partida Artículo Capítulo Título	Descripción	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020	Comentarios
2255	Herramientas de documentación, traducción y multilingües	7 000	15 000	0	Este crédito está destinado a cubrir el gasto en documentación, traducción y herramientas multilingües, como la adquisición, consolidación y ampliación del contenido de bases de datos lingüísticas y terminológicas, memorias de traducción y diccionarios de traducción automática.
225	Gastos de documentación y de biblioteca	27 000	39 000	20 315	
22	BIENES MUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS	51 100	62 400	39 148	
2300	Papelería y material de oficina	16 000	16 000	23 804	Este crédito se destina a cubrir los gastos de adquisición de papel y material de oficina.
230	Papelería y material de oficina	16 000	16 000	23 804	
2320	Gastos bancarios	3 000	2 500	1 400	Este crédito se destina a cubrir los gastos bancarios y gastos relativos a la red de telecomunicación interbancaria.
2321	Pérdidas por tipo de cambio	p.m.	p.m.	0	Esta partida se destina a cubrir las pérdidas por tipo de cambio sufridas por el Centro en la gestión de su presupuesto, siempre y cuando no se vean compensadas por ganancias por tipo de cambio.
232	Gastos financieros	3 000	2 500	1 400	
2330	Gastos legales	20 000	20 000	10 000	Este crédito está destinado a cubrir los gastos legales preliminares y los servicios de abogados y otros expertos.
233	Gastos legales	20 000	20 000	10 000	
2340	Daños	p.m.	p.m.	0	Este crédito se destina a cubrir los gastos que el Centro deba asumir en concepto de daños y perjuicios, así como los que se deriven de su responsabilidad civil.
234	Daños	p.m.	p.m.	0	
2350	Seguros varios	11 200	10 600	9 097	Este crédito se destina a cubrir los seguros, la responsabilidad civil, el seguro de robo y seguro de pago de compensaciones por responsabilidades incurridas por contables y administradores de anticipos.
2352	Gastos varios en reuniones internas	2 500	2 500	326	Este crédito se destina a cubrir los gastos incurridos con motivo de las reuniones internas.
2353	Gastos de traslado de servicios	3 000	3 000	3 000	Esta partida se destina a cubrir los gastos de los traslados, tanto en el interior del edificio como a un nuevo edificio.
2359	Otros gastos	3 100	3 100	0	Este crédito se destina a cubrir otros gastos de funcionamiento no previstos específicamente.

Partida Artículo Capítulo Título	Descripción	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020	Comentarios
235	Otros gastos de funcionamiento	19 800	19 200	12 422	
2360	Servicios de auditoría y evaluación externos	15 000	10 000	15 099	Este crédito se destina a cubrir los gastos incurridos con motivo de los servicios de auditoría y evaluación externos.
236	Servicios de auditoría y evaluación externos	15 000	10 000	15 099	
2390	Servicios de traducción prestados por la Comisión	p.m.	p.m.	0	Este crédito se destina a sufragar los trabajos de traducción efectuados por la Comisión a cuenta del Centro, incluido el mecanografiado.
2391	Interpretación	p.m.	p.m.	0	Este crédito se destina a cubrir los servicios de interpretación facturados al Centro, en particular por las instituciones de la UE.
2392	Asistencia administrativa de la Comisión	135 400	131 700	129 000	Este crédito está destinado a cubrir los servicios de asistencia administrativa prestados por la Comisión al Centro.
2393	Publicaciones	10 000	10 000	5 344	Este crédito se destina a cubrir los gastos de publicación del presupuesto, el informe de actividades y otras actividades de comunicación del Centro.
2394	Difusión	10 000	10 000	19 920	Este crédito está destinado a cubrir las actividades de «difusión» y, en particular, los gastos de promoción y comercialización (catálogos, folletos, publicidad, estudios de mercado, etc.) así como los gastos de informar y prestar asistencia al público y a los clientes.
2395	Otros servicios prestados por instituciones y agencias	12 000	12 000	11 000	Este crédito se destina a cubrir los servicios prestados al Centro por las instituciones y agencias de la UE, tales como los servicios prestados en el marco de la coordinación de agencias.
239	Servicios interinstitucionales	167 400	163 700	165 264	
23	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO CORRIENTE	241 200	231 400	227 989	
2400	Franqueo postal de correspondencia y gastos de porte	19 200	19 200	18 936	Este crédito se destina a cubrir los gastos de franqueo y de porte, incluido el envío de paquetes postales.
240	Franqueo postal	19 200	19 200	18 936	
2410	Teléfono, telégrafo, télex, radio, televisión y suscripciones y cuotas de telecomunicaciones	261 500	238 500	154 795	Este crédito se destina a pagar las cuotas y comunicaciones de teléfono, fax, teleconferencia y transmisión de datos. El gasto relacionado con los equipos de telecomunicación se consigna en la partida 2100. El aumento se debe al uso de los servicios en la nube y la conectividad del centro de datos para la EuroHPC.
241	Telecomunicaciones	261 500	238 500	154 795	

Partida Artículo Capítulo Título	Descripción	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020	Comentarios
24	CORREOS Y TELECOMUNICACIONES	280 700	257 700	173 731	
2500	Reuniones y convocatorias en general	2 000	4 000	0	Este crédito se destina a cubrir los gastos de viaje, manutención y gastos menores de los expertos y de otros visitantes, de las comisiones interinstitucionales invitadas a asistir a reuniones, comités, grupos de trabajo y seminarios.
250	Gastos de reuniones y convocatorias	2 000	4 000	0	
2550	Gastos varios de organización y participación en conferencias, congresos y reuniones	15 000	20 000	9 527	Este crédito se destina a cubrir los gastos de organización y participación en conferencias, congresos y reuniones. También se destina a cubrir los costes relacionados con la organización de reuniones externas no cubiertas por las infraestructuras existentes.
255	Gastos varios de organización y participación en conferencias, congresos y reuniones	15 000	20 000	9 527	
25	GASTOS DE REUNIONES	17 000	24 000	9 527	
2600	Reuniones del Consejo de Administración	20 000	20 000	0	Créditos para viajes y manutención y gastos ocasionales de los miembros del Consejo de Administración invitados a participar en las reuniones, comités y grupos de trabajo.
260	GASTOS DE REUNIONES	20 000	20 000	0	
2610	Organización de reuniones del Consejo de Administración	7 500	7 500	0	Este crédito se destina a cubrir la organización de las reuniones del Consejo de Administración.
261	Organización de reuniones del Consejo de Administración	7 500	7 500	0	
2650	Interpretación	30 000	30 000	27 859	Este crédito se destina a cubrir los servicios de interpretación facturados al Centro, en particular por las instituciones de la UE, por las reuniones del Consejo de Administración.
265	Interpretación	30 000	30 000	27 859	
26	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	57 500	57 500	27 859	
2700	Consultas, estudios y encuestas de carácter limitado	100 000	100 000	71 950	Este crédito está destinado a encargar consultas, estudios y encuestas de expertos cualificados en los ámbitos de carácter administrativo, en particular los informes de evaluación y los honorarios de consultores externos.
270	Consultas, estudios y encuestas de carácter limitado	100 000	100 000	71 950	

Partida Artículo Capítulo Título	Descripción	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020	Comentarios
27	CONSULTAS Y ESTUDIOS	100 000	100 000	71 950	Este capítulo se denominaba antes «Información: adquisición, archivo, producción y difusión».
2	INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO	7 500 000	8 279 600	6 725 501	
3000	Servicios de traducción externos	9 250 000	10 160 000	10 013 213	Este crédito se destina a cubrir los gastos relativos a la prestación de servicios lingüísticos por los proveedores de servicios externos.
3001	Servicios técnicos relacionados con los servicios lingüísticos	60 000	60 000	60 000	Este crédito se destina a cubrir los gastos en servicios técnicos relacionados con los servicios lingüísticos.
300	Servicios de traducción externos	9 310 000	10 220 000	10 073 213	
30	SERVICIOS DE TRADUCCIÓN EXTERNOS	9 310 000	10 220 000	10 073 213	
3100	Cooperación interinstitucional en el ámbito lingüístico	673 200	670 700	705 012	Este crédito está destinado a cubrir los gastos relativos a las actividades decididas por el Comité Interinstitucional de Traducción e Interpretación (CITI) para promover la cooperación interinstitucional en el ámbito lingüístico. Los gastos para el proyecto IATE están cubiertos por los ingresos en la Partida 3002, «Gestión de proyectos interinstitucionales» excluyendo la parte del Centro en estos gastos.
310	Gastos relacionados con la cooperación interinstitucional	673 200	670 700	705 012	
31	GASTOS RELACIONADOS CON LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	673 200	670 700	705 012	
3200	Gastos de misión y otros gastos de personal en relación con el programa e-CdT	p.m.	p.m.	0	Con este crédito se pretende cubrir los gastos de transporte, el pago de dietas diarias de misión y los gastos accesorios o extraordinarios de los miembros del personal en una misión relacionada con el programa e-CdT.
3201	Gastos de funcionamiento diversos relacionados con el programa e-CdT	p.m.	p.m.	0	Este crédito se destina a cubrir los gastos de funcionamiento diversos en relación con el programa e-CdT, excepto los gastos de TI.
3202	Gastos en hardware y software en relación con el programa e-CdT	p.m.	p.m.	0	Este crédito se destina a cubrir los gastos en hardware y software en relación con el programa e-CdT.
3203	Asesoramiento en materia de tecnología de la información en relación con el programa e-CdT	p.m.	67 500	183 165	Este crédito se destina a cubrir los gastos en asesoramiento en materia de tecnología de la información en relación con el programa e-CdT.
320	Gastos relacionados con el programa e-CdT	p.m.	67 500	183 165	
32	GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA E-CDT	p.m.	67 500	183 165	En este capítulo se incluyen los créditos para los gastos relacionados con el programa e-CdT, transferidos de la «Reserva para inversiones excepcionales» a la partida 5010 de los ingresos.
3	GASTOS OPERATIVOS	9 983 200	10 958 200	10 961 389	

Partida Artículo Capítulo Título	Descripción	Anteproyecto de presupuesto 2022	Presupuesto para 2021	Ejecución 2020	Comentarios
10003	Reserva para la estabilidad de precios	p.m.	p.m.	0	Reserva creada en 2011 para la estabilidad de los precios. A finales de 2022, el importe total de esta reserva ascenderá a 5 603 EUR.
10004	Fondo permanente de prefinanciación	p.m.	p.m.	0	Reserva para crear el fondo permanente de prefinanciación previsto en el artículo 71a del Reglamento Financiero del Centro de Traducción. El importe total de esta reserva asciende a 16 529 466 millones EUR.
10006	Reserva para inversiones de naturaleza excepcional	p.m.	p.m.	0	En 2022 no se ha reservado ningún crédito para cubrir inversiones excepcionales. El importe total de la reserva es de 79 678 EUR, teniendo en cuenta el consumo en la partida de ingresos 5010.
10008	Déficit del ejercicio anterior	p.m.	p.m.	0	Déficit del ejercicio anterior, prorrogado de conformidad con el artículo 17, apartado 3, del Reglamento Financiero del Centro, de 22 de septiembre de 2019.
1000	Créditos provisionales	p.m.	p.m.	0	
100	CRÉDITOS PROVISIONALES	p.m.	p.m.	0	
10	RESERVAS	p.m.	p.m.	0	
	Gasto total	45 323 400	46 809 300	42 117 319	

ANEXO 1 – CUADRO DE EFECTIVOS

Grupos de función y grados	2020		2021		2022	
	Ocupados a 31.12.2020		Autorizados en el presupuesto de la UE para 2021		Solicitud del Centro para el proyecto de presupuesto de la UE para 2022	
	Puestos permanentes	Agentes temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales
AD 16	0	0	0	0	0	0
AD 15	0	0	0	0	0	0
AD 14	1	0	1	1	1	1
AD 13	1	0	1	0	2	0
AD 12	9	3	16	12	16	13
AD 11	3	5	10	5	10	6
AD 10	4	6	7	5	8	5
AD 9	6	6	5	15	6	18
AD 8	6	16	0	22	0	22
AD 7	7	20	5	28	3	25
AD 6	4	19	0	2	0	0
AD 5	0	14	0	0	0	2
TOTAL AD	41	89	45	90	46	92
AST 11	0	0	0	0	0	0
AST 10		0	1	0	1	0
AST 9	4	0	3	2	3	2
AST 8	1	3	1	1	1	1
AST 7	0	1	1	5	1	7
AST 6	1	8	0	9	0	10
AST 5	0	15	0	19	0	19
AST 4	0	10	0	12	0	11
AST 3	0	10	0	2	0	0
AST 2	0	0	0	0	0	0
AST 1	0	0	0	0	0	0
TOTAL AST	6	47	6	50	6	50
AST/SC 6	0	0	0	0	0	0
AST/SC 5	0	0	0	0	0	0
AST/SC 4	0	0	0	0	0	0
AST/SC 3	0	1	0	1	0	1
AST/SC 2	0	1	0	1	0	1
AST/SC 1	0	0	0	0	0	0
TOTAL AST/SC	0	2	0	2	0	2
TOTAL	47	138	51	142	52	144
TOTAL PERSONAL	185		193		196	

Estimación del número de personal contractual (expresado en equivalente a tiempo completo)

Grupo de funciones IV:	2020 (ocupados actualmente)	2021	2022
GF IV	8,8	14,0	14,0
GF III	7,6	14,0	14,0
GF II	2,9	0,0	0,0
GF I	0,0	0,0	0,0
TOTAL AC	19,3	28	28